

## INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN

Nombre: "Programa Capacitación en Oficios, Línea Sectorial Transportes, para la ejecución del "CURSO ESPECIAL CON SIMULADOR DE INMERSIÓN TOTAL CONDUCENTE A LICENCIA DE CONDUCTOR PROFESIONAL CLASE A-3 Y A-5" que también podrá denominarse "Programa Fórmate para el Trabajo, Línea Sectorial Transportes", año 2022

Bases de Concurso aprobadas por Resolución Exenta N°4069, de 22 de noviembre 2021.

Requiere: Departamento de Capacitación a Personas

FECHA: 01 de febrero de 2022

### 1.- CONVOCATORIA

De acuerdo a la aplicación de lo dispuesto en el numeral 2.3 ETAPAS Y PLAZOS DEL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS, EVALUACIÓN Y SELECCIÓN, de las Bases de Concurso Público aprobadas a través de Resolución Exenta N° 4069, de 22 de noviembre 2021, las etapas y plazos asociados al concurso fueron los siguientes:

Fecha de Publicación	22/12/2021
Fecha Inicio de Preguntas	22/12/2021
Fecha Final de Preguntas	28/12/2021
Fecha de Publicación de Respuestas	05/01/2022
Fecha Cierre de Presentación de Ofertas	12/01/2022

### 2.- COMISIÓN EVALUADORA DE PROPUESTAS

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 3.2 de las Bases del Concurso, a través de Resolución Exenta N° 0148, del 13 de enero de 2022, el Servicio Nacional procedió a designar a los miembros de la Comisión Evaluadora, la cual quedó conformada de la siguiente manera:

N°	Nombre	Calidad Jurídica	Rut
1	Jorge Roa Jara	Contrata	14.016.573-5
2	Anita Melo Lagos	Contrata	17.176.363-0
3	Leonardo Romero Fierro	Contrata	15.312.652-6

### 3.- LISTADO DE OFERENTES

En el periodo de presentación de propuestas, postularon los siguientes **12** Oferentes, con **27** Ofertas a Nivel Nacional y **54** Ofertas/Comuna.

N°	RUT ENTIDAD	ENTIDAD	DECLARACIÓN DE EXPERIENCIA
1	65088432-9	CORPORACIÓN NUEVA CIASPO	SI
2	76062833-6	ORGANISMO TECNICO DE CAPACITACION SOCIEDAD ANONIMA	SI
3	76130549-2	INSTITUTO DE GESTIÓN DEL TRANSPORTE SPA	SI
4	76304900-0	SOCIEDAD ESCUELA DE CONDUCTORES CORDILLERA LIMITADA	SI
5	76321951-8	ESCUELA DE CONDUCTORES Y CAPACITACION NANCY VELASQUEZ PARRA E.I.R.L.	SI
6	76440444-0	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN NOGAL CHILE SPA	SI

Nº	RUT ENTIDAD	ENTIDAD	DECLARACIÓN DE EXPERIENCIA
7	77323230-K	ESCUELA DE CONDUCTORES AUTOMOVIL CLUB DE CHILE LIMITADA	SI
8	77444190-5	INSTITUTO DE CONDUCTORES PROFESIONALES LTDA.	SI
9	77839460-K	SOCIEDAD DE CAPACITACIÓN Y SERVICIOS SAN CRISTOBAL LIMITADA	SI
10	78158670-6	SERVICIOS DE CAPACITACION LTDA	SI
11	78809580-5	ESCUELA PROFESIONALES DE CONDUCTORES TODO TRANSPORTE LIMITDA	SI
12	79975600-5	MAGMA TECNOLOGÍAS PARA EL DESARROLLO Y CAPACITACIÓN LIMITADA	NO

#### **4.- DECLARACIÓN DE EXPERIENCIA EN SENCE U OFERENTE NUEVO**

Del total de Oferentes que presentaron propuestas, 1 de ellos lo hizo como Oferente Nuevo y 11 como Oferentes con Experiencia en Sence.

#### **5.- REVISIÓN DE ADMISIBILIDAD OFERENTE POR RUT**

De acuerdo con lo estipulado en “Etapa Admisibilidad Oferente por RUT”, del numeral 3.3.1 de las Bases de Concurso, se procedió a evaluar dicha admisibilidad respecto de los 12 Oferentes, cuyo resultado se encuentra disponible en el “**ANEXO N°1 ADM OFERENTE**” de la Planilla de Reportes adjunta al presente informe.

Como consecuencia de la revisión de admisibilidad resultaron admisibles **11 Oferentes**, con **24 Ofertas Nacionales** y **52 Oferta/Comuna** y un oferente inadmisibles correspondiente al RUT N°76.062.833-6 asociado a dos ofertas comunas y dos ofertas nacionales.

#### **6.- REVISIÓN DE ADMISIBILIDAD OFERTA-CURSO/COMUNA**

La Comisión Evaluadora procedió a revisar la **ADMISIBILIDAD POR OFERTA-CURSO/COMUNA**, según lo dispuesto en el numeral 3.3.2 de las Bases del Concurso, respecto de los oferentes que en la revisión de ADMISIBILIDAD POR RUT resultaron “ADMISIBLES”.

De esta revisión resultaron INADMISIBLES **6 Ofertas Nacionales** y **6 Ofertas/Comunas**, según el detalle contenido en el “**Anexo N°2 ADMISIBILIDAD OFERTA**” de la Planilla de Reportes adjunta.

Cabe señalar que **1 oferente quedó Inadmisibles con todas sus ofertas correspondiente al rut N°76.304.900-0, de la Sociedad Escuela De Conductores Cordillera Limitada.**

Como consecuencia de lo anterior, pasan al proceso de evaluación **10 Oferentes**, con **18 Ofertas Nacionales** y **46 Ofertas/Comuna**.

#### **7.- PAUTA DE EVALUACIÓN**

De acuerdo con el numeral 3.4, de las bases del concurso, las ofertas presentadas en el concurso y que resultaron admisibles se evaluaron según la siguiente pauta de evaluación:

##### **Pauta de Evaluación**

ETAPA	PONDERACIÓN	
	OFERENTES CON EXPERIENCIA EN SENCE	OFERENTES NUEVOS
<b>EVALUACIÓN EXPERIENCIA</b> <b><u>Oferentes con experiencia en Sence en la región</u></b> a) Experiencia del oferente en la región (100%)	10%	30%

ETAPA	PONDERACIÓN	
	OFERENTES CON EXPERIENCIA EN SENCE	OFERENTES NUEVOS
<u>Oferentes con experiencia en SENCE en regiones distintas a la región a la que postula</u> a) Experiencia del oferente a nivel nacional (100%)  <u>Oferentes Nuevos</u> a) Evaluación presentación para oferentes nuevos (100%)		
<b>EVALUACIÓN COMPORTAMIENTO</b> <u>Oferentes con experiencia SENCE en la región postulada</u> a) Multas aplicadas por SENCE a nivel regional (15%) b) Nivel de deserción injustificado de participantes en cursos SENCE a nivel regional (15%) c) Desempeño del oferente en la región (70%)  <u>Oferentes con experiencia SENCE en regiones distintas a la región que postula</u> a) Multas aplicadas por SENCE a nivel nacional (15%) b) Nivel de deserción injustificado de participantes en cursos SENCE a nivel nacional (15%) c) Desempeño del oferente a nivel nacional según promedio de las evaluaciones regionales (70%)	30%	0%
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA</b> a) Metodología b) Reconocimiento con una IES	40%	50%
<b>EVALUACIÓN COMPROMISO Y RESULTADOS DE INSERCIÓN</b> <u>A. Oferentes con Experiencia en SENCE en cursos con inserción laboral</u> a) Promedio cotizaciones previsionales de participantes egresados periodo 2017-2020 (40%) b) Cumplimiento de compromiso de inserción laboral (60%)  <u>B. Oferentes con experiencia SENCE en cursos sin inserción laboral</u> a) Compromiso Colocación (40%) b) Promedio a nivel nacional de cotizaciones previsionales de participantes egresados periodo 2017-2020 (60%)  <u>Oferentes Nuevos y Oferentes con Experiencia en SENCE en cursos con inserción laboral sin resultados</u> a) Compromiso Colocación (100%)	15%	15%
<b>EVALUACIÓN ECONÓMICA (100%)</b>	5%	5%

### **7.1 EVALUACIÓN EXPERIENCIA**

A través de la Plataforma de Evaluación, se procedió a asignar las notas conforme lo indicado en el numeral 3.4.1, "EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL OFERENTE" de las bases del concurso, tanto para oferentes con experiencia en Sence y oferentes con experiencia en Sence, en regiones distintas a la región postulada.

**EVALUACIÓN EXPERIENCIA OFERENTES NUEVOS:** La Comisión Evaluadora realizó la evaluación respecto de **1 Oferente** que declaró ser oferente nuevo.

**EVALUACIÓN OFERENTES CON EXPERIENCIA EN SENCE:** Corresponde a un proceso automatizado que efectúa la plataforma de postulación respecto de **9 Oferentes**, asignando la nota de acuerdo con lo dispuesto en las bases.

El resultado de la evaluación de experiencia se encuentra disponible en el "Anexo N°3 EXPERIENCIA" de la Planilla de Reportes adjunta al presente informe.

## **7.2 EVALUACIÓN DE COMPORTAMIENTO**

La comisión evaluadora procedió a evaluar el comportamiento de los oferentes conforme al numeral 3.4.2 de las bases, respecto de oferentes con y sin experiencia en la región.

La etapa de evaluación de comportamiento no aplicó para aquellos oferentes definidos como nuevos, según lo dispuesto en el numeral previamente citado.

### **A) EVALUACIÓN COMPORTAMIENTO DE OFERENTES CON EXPERIENCIA EN SENCE EN LA REGIÓN**

Corresponde a un proceso automatizado que efectúa la plataforma de evaluación, conforme a lo dispuesto en la letra A. del numeral 3.4.2 de las bases del concurso, en la cual se carga la información de multas aplicadas por el Sence, el nivel de deserción injustificado y el desempeño, todo ello a nivel regional y para cada oferente y luego se asigna la nota.

En función de lo anterior, a través de la Plataforma de Evaluación, se procedió a asignar las notas a los **8 Oferentes con Experiencia** en la Región a la cual postularon.

### **B) EVALUACIÓN COMPORTAMIENTO DE OFERENTES CON EXPERIENCIA SENCE EN DISTINTAS REGIONES A LA QUE POSTULA**

Corresponde a un proceso automatizado que efectúa la plataforma de evaluación, conforme a lo dispuesto en la letra B. del numeral 3.4.2 de las bases del concurso, en la cual se carga la información de multas aplicadas por el Sence, el nivel de deserción injustificado y el desempeño, todo ello a nivel nacional y para cada oferente y luego se asigna la nota.

En función de lo anterior, a través de la Plataforma de Evaluación, se procedió a asignar las notas a los **3 Oferentes Sin Experiencia** en la región a la cual postularon, por tanto, su evaluación se realizó a Nivel Nacional.

El resultado de toda la evaluación de COMPORTAMIENTO se encuentra detallado en el “**Anexo N°4 COMPORTAMIENTO**” de la Planilla de Reportes adjunta al presente informe.

## **7.3 EVALUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA**

La Comisión Evaluadora procedió a evaluar las ofertas, de acuerdo con lo indicado en el numeral 3.4.3 “EVALUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA” de las bases a **10 Oferentes y 18 Ofertas Nacionales**.

El resultado de la evaluación técnica se encuentra detallado en el “**Anexo N°5 TECNICA**” de la Planilla de Reportes adjunta al presente informe, pasando al proceso de Evaluación Compromiso de Colocación, los **10 Oferentes, con sus 18 Ofertas Nacionales**.

## **7.4 EVALUACIÓN COMPROMISO Y RESULTADOS DE FASE DE INSERCIÓN**

Corresponde a un proceso automatizado de la plataforma de postulación, a través del cual se asignan notas a los oferentes de acuerdo a la información registrada de Inserción Laboral y el Porcentaje de Compromiso de Colocación ofertado, según lo preceptuado en el numeral 3.4.4 “**EVALUACIÓN COMPROMISO Y RESULTADO DE FASE DE INSERCIÓN**”, de las bases del concurso.

En virtud de lo anterior, se asignaron notas a los **10 Oferentes**, considerando las **18 Ofertas Nacionales**, correspondientes a **46 Ofertas/Comuna**.

El detalle de esta evaluación se encuentra disponible en el “**Anexo N°6 INSERCIÓN / COLOCACIÓN**” de la Planilla de Reportes adjunta al presente informe.

## **7.5 EVALUACIÓN ECONÓMICA**

Corresponde a un proceso automatizado de la plataforma de postulación, en virtud del cual se asignan las notas conforme al precio que haya ofertado el proponente, según las indicaciones del numeral **3.4.5 “EVALUACIÓN ECONÓMICA”**. En virtud de aquello, el oferente indica un valor y el sistema de evaluación entrega una nota dada por un algoritmo, según lo indicado en las citadas bases.

En función de lo anterior, a través de la Plataforma de Evaluación, se procedió a asignar una nota a las ofertas que aprobaron la Evaluación Técnica, vale decir, a **10 Oferentes** con **18 Ofertas Nacionales** correspondientes a **46 Ofertas/Comuna**.

El detalle de la evaluación se encuentra disponible en el **“Anexo N°7 ECONÓMICA”** de la Planilla de Reportes adjunta al presente informe.

## **7.6 EVALUACIÓN FINAL**

A través de la Plataforma de Evaluación, se procedió a calcular la Nota Final asignando los porcentajes de cada etapa de evaluación, según lo indicado en el numeral 3.4 de las bases, para los **10 Oferentes** con sus **18 Ofertas Nacionales** correspondientes a **46 Ofertas/Comuna**.

Producto de la Evaluación Final, **10 Oferentes** resultaron con nota igual o superior 4,0, produciéndose situaciones de empate de notas finales, las cuales se resolvieron aplicando los criterios de desempate establecidos en el 3.5 de las Bases.

## **7.7 CRITERIOS DE DESEMPATE**

Según numeral 3.5 de las bases, corresponden a:

1. Mayor nota obtenida en el criterio propuesta técnica.
2. Mayor nota obtenida en el criterio evaluación de comportamiento.
3. Mayor nota obtenida en evaluación de compromiso de colocación.
4. Mayor nota obtenida en el criterio experiencia
5. Mayor nota obtenida en el criterio reconocimiento del curso con una IES.
6. Menor valor hora en su oferta económica para el curso comuna.
7. Prelación indicada por el oferente de su oferta curso-región-comuna.
8. De persistir el empate, se seleccionará la propuesta que haya sido enviada primero en fecha y hora a través del sistema de postulación.

En caso de que se genere un empate de propuestas entre oferentes nuevos y con experiencia, o bien entre oferentes nuevos, no será considerado el criterio de desempate N°2 previamente aludido (comportamiento).

De conformidad al numeral 3.5 de las bases, la Comisión Evaluadora al concluir la evaluación deberá:

- a) Considerar solo aquellos cursos que hubieren obtenido puntaje final de evaluación igual o superior a 4,0;
- b) Ordenar los cursos, de mayor a menor, por el puntaje final de evaluación y luego aplicar los criterios de prelación correspondientes,
- c) Se seleccionarán aquellas ofertas según el Orden de priorización definido por el SENCE y que se encuentra incorporado en el Anexo N°1, independiente de la modalidad instruccional.
- d) Se seleccionará por oferente un máximo de cupos equivalente al 30% de los cupos nacionales, por tipo de licencia, es decir, un oferente podrá seleccionar un 30% nacional para cursos A-3 y un 30% nacional para cursos A-5
- e) Utilizar los criterios definidos en el 3.1 de las Bases

Lo anterior se refleja en el **“Anexo N°8 EVALUACIÓN FINAL”** de la Planilla de Reportes adjunta al presente informe, y en el cual está el detalle de la evaluación.

## 9. PROPUESTA DE SELECCIÓN

El numeral 3.1 de las bases, denominado “CURSOS Y CUPOS A LOS QUE PODRÁ POSTULAR EL OFERENTE”, dispone que se seleccionará por oferente un máximo de cupos equivalente al 30% de los cupos nacionales, por tipo de licencia, es decir, un oferente podrá seleccionar un 30% nacional para cursos A-3 y un 30% nacional para cursos A-5. Luego agrega que: *“El límite antes señalado, podrá alterarse si no existen otros oferentes seleccionables que permitan cumplir con las necesidades en una determinada región/comuna. Para ello el SENCE podrá redistribuir los cupos entre regiones y comunas, respetando el máximo nacional, cuando queden cupos desiertos o inadmisibles en una o más regiones/comunas.”*

En función de lo antes transcrito, el Departamento de Capacitación a personas por medio de un informe de redistribución de cupos del programa “Capacitación en oficios, línea sectorial transportes año 2022”, de fecha 11 de febrero de 2022, realizó la redistribución de aquellos cupos declarados desiertos en dicho llamado.

Lo anterior se fundamentó para las regiones de Coquimbo y de O’Higgins, en que no existe otro oferente seleccionable en la región/provincia/ comuna que pueda aumentar su cupo, y para las regiones del Maule y Tarapacá, en que no es factible ejecutar un curso con un número inferior de cupos a lo que postula el oferente y afectaría la ejecución en la región.

Sumado a lo anterior, está el interés del Programa y del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones de poder contar con los oficios presentados en las regiones señaladas y con la cobertura destinada, para así cumplir con los objetivos asociados al Programa y aportar a la inserción de personas vulnerables, teniendo en cuenta los niveles de cesantía regionales.

En base a lo expuesto, la Comisión Evaluadora de acuerdo con lo señalado en el numeral 3.6 de las bases, procede someter a consideración del Director Nacional la siguiente propuesta de selección de **10 Oferentes con 17 Ofertas Nacionales, correspondiente a 34 Ofertas/Comuna**, con un total de **2540 cupos**, por haber obtenido las mejores notas en la evaluación final, según se muestra a continuación:

Nº OFERTA	RUT ENTIDAD	ENTIDAD	REGIÓN	COMUNA	CODIGO PF	HORAS TOTALES	MODALIDAD	VALOR HORA \$	NOTA FINAL	ORDEN PF/AP	CUPOS POSTULACION	CUPOS SELECCIONADOS
5094	65088432-9	CORPORACIÓN NUEVA CIASPO	METROPOLITANA DE SANTIAGO	SANTIAGO	PF0623	228	PRESENCIAL	4500	5,2	1	400	400
5198	76130549-2	INSTITUTO DE GESTIÓN DEL TRANSPORTE SPA	METROPOLITANA DE SANTIAGO	SANTIAGO	PF0621	253	PRESENCIAL	4500	5	2	100	100
5090	77323230-K	ESCUELA DE CONDUCTORES AUTOMOVIL CLUB DE CHILE LIMITADA	METROPOLITANA DE SANTIAGO	PROVIDENCIA	PF0623	228	PRESENCIAL	4500	4,9	3	140	140
5091	77323230-K	ESCUELA DE CONDUCTORES AUTOMOVIL CLUB DE CHILE LIMITADA	METROPOLITANA DE SANTIAGO	PROVIDENCIA	PF0621	253	PRESENCIAL	4500	4,9	4	80	80
5090	77323230-K	ESCUELA DE CONDUCTORES AUTOMOVIL CLUB DE CHILE LIMITADA	METROPOLITANA DE SANTIAGO	LA FLORIDA	PF0623	228	PRESENCIAL	5500	4,9	6	80	80
5091	77323230-K	ESCUELA DE CONDUCTORES AUTOMOVIL CLUB DE CHILE LIMITADA	METROPOLITANA DE SANTIAGO	LA FLORIDA	PF0621	253	PRESENCIAL	5500	4,9	7	60	60
5324	78158670-6	SERVICIOS DE CAPACITACION LTDA	DEL BIOBÍO	CONCEPCIÓN	PF0623	228	PRESENCIAL	5300	5,7	8	140	140
5323	78158670-6	SERVICIOS DE CAPACITACION LTDA	DEL BIOBÍO	CONCEPCIÓN	PF0621	253	PRESENCIAL	5400	5,7	9	100	100
5498	77444190-5	INSTITUTO DE CONDUCTORES PROFESIONALES LTDA.	DE LA ARAUCANÍA	TEMUCO	PF0623	228	PRESENCIAL	4500	6,3	10	140	140
5495	77444190-5	INSTITUTO DE CONDUCTORES PROFESIONALES LTDA.	DE LA ARAUCANÍA	TEMUCO	PF0621	253	PRESENCIAL	4500	6,3	11	100	100
5090	77323230-K	ESCUELA DE CONDUCTORES AUTOMOVIL CLUB DE CHILE LIMITADA	DE VALPARAÍSO	VIÑA DEL MAR	PF0623	228	PRESENCIAL	5500	5	14	60	60
5091	77323230-K	ESCUELA DE CONDUCTORES AUTOMOVIL CLUB DE CHILE LIMITADA	DE VALPARAÍSO	VIÑA DEL MAR	PF0621	253	PRESENCIAL	5500	5	15	60	60
5090	77323230-K	ESCUELA DE CONDUCTORES AUTOMOVIL CLUB DE CHILE LIMITADA	DE ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA	PF0623	228	PRESENCIAL	5500	5,3	16	40	40
5091	77323230-K	ESCUELA DE CONDUCTORES AUTOMOVIL CLUB DE CHILE LIMITADA	DE ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA	PF0621	253	PRESENCIAL	5500	5,3	17	60	60
5090	77323230-K	ESCUELA DE CONDUCTORES AUTOMOVIL CLUB DE CHILE LIMITADA	DE ANTOFAGASTA	CALAMA	PF0623	228	PRESENCIAL	5500	5,3	18	40	40

Nº OFERTA	RUT ENTIDAD	ENTIDAD	REGIÓN	COMUNA	CODIGO PF	HORAS TOTALES	MODALIDAD	VALOR HORA \$	NOTA FINAL	ORDEN PF/AP	CUPOS POSTULACION	CUPOS SELECCIONADOS
5091	77323230-K	ESCUELA DE CONDUCTORES AUTOMOVIL CLUB DE CHILE LIMITADA	DE ANTOFAGASTA	CALAMA	PF0621	253	PRESENCIAL	5500	5,3	19	60	60
5090	77323230-K	ESCUELA DE CONDUCTORES AUTOMOVIL CLUB DE CHILE LIMITADA	DEL MAULE	TALCA	PF0623	228	PRESENCIAL	5500	5,3	20	80	80
5091	77323230-K	ESCUELA DE CONDUCTORES AUTOMOVIL CLUB DE CHILE LIMITADA	DEL MAULE	TALCA	PF0621	253	PRESENCIAL	5500	5,3	21	60	60
5348	78809580-5	ESCUELA PROFESIONALES DE CONDUCTORES TODO TRANSPORTE LIMITDA	DE LOS LAGOS	PUERTO MONTT	PF0623	228	PRESENCIAL	4500	6,2	22	40	40
5350	78809580-5	ESCUELA PROFESIONALES DE CONDUCTORES TODO TRANSPORTE LIMITDA	DE LOS LAGOS	PUERTO MONTT	PF0621	253	PRESENCIAL	4500	6,2	23	40	40
5460	77839460-K	SOCIEDAD DE CAPACITACIÓN Y SERVICIOS SAN CRISTOBAL LIMITADA	DE LOS LAGOS	CASTRO	PF0623	228	PRESENCIAL	5000	4,4	24	40	40
5136	76321951-8	ESCUELA DE CONDUCTORES Y CAPACITACION NANCY VELASQUEZ PARRA E.I.R.L	DE LOS LAGOS	ANCUD	PF0623	228	PRESENCIAL	5500	6,2	25	40	40
5137	76321951-8	ESCUELA DE CONDUCTORES Y CAPACITACION NANCY VELASQUEZ PARRA E.I.R.L	DE LOS LAGOS	ANCUD	PF0621	253	PRESENCIAL	5500	6,2	26	40	40
5090	77323230-K	ESCUELA DE CONDUCTORES AUTOMOVIL CLUB DE CHILE LIMITADA	DE LOS LAGOS	OSORNO	PF0623	228	PRESENCIAL	5500	5	27	40	40
5090	77323230-K	ESCUELA DE CONDUCTORES AUTOMOVIL CLUB DE CHILE LIMITADA	DE TARAPACÁ	IQUIQUE	PF0623	228	PRESENCIAL	5500	5,3	29	60	60
5363	79975600-5	MAGMA TECNOLOGÍAS PARA EL DESARROLLO Y CAPACITACIÓN LIMITADA	DE LOS RÍOS	VALDIVIA	PF0623	228	PRESENCIAL	5000	6,1	33	60	60
5367	79975600-5	MAGMA TECNOLOGÍAS PARA EL DESARROLLO Y CAPACITACIÓN LIMITADA	DE LOS RÍOS	VALDIVIA	PF0621	253	PRESENCIAL	5000	6,1	34	40	40

Nº OFERTA	RUT ENTIDAD	ENTIDAD	REGIÓN	COMUNA	CODIGO PF	HORAS TOTALES	MODALIDAD	VALOR HORA \$	NOTA FINAL	ORDEN PF/AP	CUPOS POSTULACION	CUPOS SELECCIONADOS
5090	77323230-K	ESCUELA DE CONDUCTORES AUTOMOVIL CLUB DE CHILE LIMITADA	DE COQUIMBO	LA SERENA	PF0623	228	PRESENCIAL	5500	5,3	35	100	100
5091	77323230-K	ESCUELA DE CONDUCTORES AUTOMOVIL CLUB DE CHILE LIMITADA	DE COQUIMBO	LA SERENA	PF0621	253	PRESENCIAL	5500	5,3	36	80	80
5090	77323230-K	ESCUELA DE CONDUCTORES AUTOMOVIL CLUB DE CHILE LIMITADA	DEL LIBERTADOR B. O'HIGGINS	RANCAGUA	PF0623	228	PRESENCIAL	5500	5,2	37	40	40
5091	77323230-K	ESCUELA DE CONDUCTORES AUTOMOVIL CLUB DE CHILE LIMITADA	DEL LIBERTADOR B. O'HIGGINS	RANCAGUA	PF0621	253	PRESENCIAL	5500	5,2	38	60	60
5287	76440444-0	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN NOGAL CHILE SPA	DE ÑUBLE	CHILLÁN	PF0623	228	PRESENCIAL	5500	4,7	39	40	40
5494	76440444-0	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN NOGAL CHILE SPA	DE ÑUBLE	CHILLÁN	PF0621	253	PRESENCIAL	5500	4,7	40	20	20
<b>TOTAL CUPOS</b>												<b>2.540</b>

% cupos seleccionados por oferente a nivel nacional

TOTAL GENERAL SELECCIONADOS				
RUT OFERENTE	PF0621 (A-5)	% SELECCIONADO	PF0623 (A-3)	% SELECCIONADO
65088432-9	No selecciona	No aplica	400	25,3
76130549-2	100	10,4	No selecciona	No aplica
76321951-8	40	4,2	40	2,5
76440444-0	20	2,1	40	2,5
77323230-K	520	54,2	680	43,0
77444190-5	100	10,4	140	8,9
77839460-K	No selecciona	No aplica	40	2,5
78158670-6	100	10,4	140	8,9

TOTAL GENERAL SELECCIONADOS				
78809580-5	40	4,2	40	2,5
79975600-5	40	4,2	60	3,8
Total general	960		1580	

#### 10. CUPOS DESIERTOS E INADMISIBLES

ID PLAN_FORMATIVO	NOMBRE PLAN FORMATIVO	ID_REGION	COMUNA	CUPOS	ORDEN	OBSERVACIÓN
PF0623	CURSO ESPECIAL CON SIMULADOR DE INMERSIÓN TOTAL CONDUCTENTE A LICENCIA DE CONDUCTOR PROFESIONAL CLASE A-3	13	ESTACIÓN CENTRAL	100	5	DESIERTO
PF0623	CURSO ESPECIAL CON SIMULADOR DE INMERSIÓN TOTAL CONDUCTENTE A LICENCIA DE CONDUCTOR PROFESIONAL CLASE A-3	5	VALPARAÍSO	60	12	INADMISIBLE
PF0621	CURSO ESPECIAL CON SIMULADOR DE INMERSIÓN TOTAL CONDUCTENTE A LICENCIA DE CONDUCTOR PROFESIONAL CLASE A-5	5	VALPARAÍSO	60	13	INADMISIBLE
PF0621	CURSO ESPECIAL CON SIMULADOR DE INMERSIÓN TOTAL CONDUCTENTE A LICENCIA DE CONDUCTOR PROFESIONAL CLASE A-5	10	OSORNO	40	28	DESIERTO
PF0621	CURSO ESPECIAL CON SIMULADOR DE INMERSIÓN TOTAL CONDUCTENTE A LICENCIA DE CONDUCTOR PROFESIONAL CLASE A-5	1	IQUIQUE	60	30	DESIERTO
PF0623	CURSO ESPECIAL CON SIMULADOR DE INMERSIÓN TOTAL CONDUCTENTE A LICENCIA DE CONDUCTOR PROFESIONAL CLASE A-3	12	PUNTA ARENAS	40	31	DESIERTO
PF0621	CURSO ESPECIAL CON SIMULADOR DE INMERSIÓN TOTAL CONDUCTENTE A LICENCIA DE CONDUCTOR PROFESIONAL CLASE A-5	12	PUNTA ARENAS	40	32	DESIERTO
PF0621	CURSO ESPECIAL CON SIMULADOR DE INMERSIÓN TOTAL CONDUCTENTE A LICENCIA DE CONDUCTOR PROFESIONAL CLASE A-5	3	COPIAPÓ	60	41	DESIERTO
<b>TOTAL</b>				<b>460</b>		